

MENESTRALES

Germà Bel

(Publicado en *La Vanguardia*, 15 de julio de 2014)

Tiene interés que el proceso político catalán sea apodado como ‘revolución de menestrales’, a veces de forma descriptiva, y en otras peyorativa. Más allá del significado de ‘menestral’ en los diccionarios de la lengua -“persona que tiene un oficio mecánico”-, el término se ha asociado a ‘clase media’ (Antoni Puigverd, “La revuelta menestral”, 15/10/2012). Abarcaría así a la pequeña burguesía, profesionales y asalariados cualificados, que forman el grueso del soberanismo catalán.

No es nueva la pretensión menestral de influenciar y protagonizar la política pública en Cataluña. Los menestrales ocuparon posiciones en los gobiernos municipales desde el siglo XIII, y su influencia creció en el tiempo. Esto se reflejó en algunas de las más plásticas caracterizaciones de los catalanes en la imaginería de Castilla en los 1640, a raíz de la Guerra de los Segadores. Según Quevedo en *La rebelión de Barcelona ni es por el güevo ni es por el fuero* (1641, p. 284): “Son los catalanes aborto monstruoso de la política. Libres con señor; por esto el Conde de Barcelona no es dignidad sino vocablo y voz desnuda.” O en las *Memorias* de Matías de Novoa, ayudante de Cámara de Felipe IV: “y apeteciendo el gobierno democrático, [los catalanes] querían ser anarcos, y que cada uno viviese a su libre albedrío, sin policía, sin justicia...ellos no saben lo que han de defender...y con libertad de república tirana es oído mejor el ignorante que el letrado, más aplaudido el plebeyo que el noble”. Más tarde, al final de la Guerra de Sucesión, las leyes e instituciones castellanas monopolizaron el poder y centralizaron las decisiones. La verticalización y jerarquización de política y gobierno suprimieron el papel de los menestrales.

Toda Europa asistió en el siglo XIX a una fuerte presión menestral, y las revoluciones liberales (pequeña burguesía, profesionales y obreros cualificados) dieron un asalto definitivo al Antiguo Régimen. Éste sería reemplazado por sistemas más modernos y horizontales en muchos países del centro y norte de Europa. La impugnación de los intereses creados y la apertura de las redes sociales y económicas serían decisivas en el éxito económico y social de esos países, por contraste con algunos del Sur, en los que el Antiguo Régimen y sus instituciones subsistieron. Este fue el caso de España, y explica la perdurabilidad de los intereses creados y los diseños institucionales ‘de arriba a abajo’: un cuerpo central emite órdenes y la estructura social subordinada debe obedecer.

Ahora, otra vez, el refuerzo de la jerarquía y la verticalidad institucional son la respuesta de los intereses creados a las inseguridades generadas por la globalización, las restricciones a la soberanía estatal, y el ‘descontrol’ por la flexibilización territorial interna. Esto genera resistencias, que en Cataluña han catalizado en la pretensión de crear un nuevo Estado que deje de organizarse ‘de arriba a abajo’, y tenga más horizontalidad. Los menestrales no quieren ser tratados como súbditos; quieren ser ciudadanos. Este un factor importante del proceso soberanista, y sin entenderlo no se puede tener una imagen nítida de la realidad.